

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1510

En la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de agosto de dos mil veinte, siendo las diez horas, se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, bajo la modalidad plataforma virtual Meet de Google. La reunión está presidida por el Sr. Presidente Dr. Carlos M. Naón, y asisten a la misma el Sr. Vicepresidente Dr. Ing. Pedro A. Balatti, los señores Directores Dr. Guillermo R. Tamarit, Dr. Osvaldo E. Agamennoni e Ing. Carlos A. Rossi. Está presente también el Director Provincial de Vinculación y Transferencia, Dr. Sergio Pérez Rozzi. La Dra. Graciela E. Rigotti actúa como Secretaria de Actas. El orden del día a tratar es el siguiente:-----

- 1.- Aprobación del Orden del Día.-----
- 2.- Informe de Presidencia.-----
- 3.- Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica.-----
- 4.- Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia.-----
- 5.- Unidad de Coordinación y Control de Gestión.-----
- 6.- Varios.-----

1.- Aprobación del Orden del Día-----

Se aprueba el Orden del Día.-----

2.- Informe de Presidencia.-----

2.1.- El Sr. Presidente Dr. Carlos M. Naón informa al Directorio que participó de una nueva reunión en relación a la constitución del Centro Multiinstitucional de Ciencias del Mar de Mar del Plata, que cuenta con el apoyo del MINCyT, resaltando la importancia que significa la participación de la CIC en este proyecto. El Directorio toma conocimiento.-----

2.2.- El Sr. Presidente informa que participó de una importante reunión de difusión del FONARSEC sobre una de las líneas en las que trabaja el Ministerio

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1510

de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación, referida a las empresas de base tecnológica como nexo entre Ciencia, Tecnología, las Universidades y las pequeñas empresas. La reunión fue convocada por Laura Toledo, Directora del Fondo Argentino Sectorial. La participación en la misma es de suma importancia para esta Institución. El Directorio toma conocimiento-----

2.3.- El Dr. Naón informa al Directorio que se ha dado el aval institucional a la Dra. Julieta Nicolao, Investigadora Asistente de esta Institución, para trabajar en la implementación de un convenio entre la red de investigaciones orientadas a la solución de problemas de derechos humanos, que tiene que ver con una de las temáticas del CEIPIL, y la Secretaría General de Capacitación y Jurisprudencia del Ministerio Público de la Defensa de la Nación. La Dra. Nicolao forma parte del Consejo Directivo del CEIPIL (Centro de Estudios Interdisciplinarios en Problemáticas Internacionales y Locales), Centro CIC-UNICEN, de Asociación simple. El objetivo de este Convenio es promover la cooperación científica. Como una cuestión puntual implementarán un ciclo de seminarios cortos de formación y perfeccionamiento para los integrantes del Ministerio Público de la Defensa, con un abordaje interdisciplinario. El Dr. Naón destaca la importancia de esta actividad y el hecho de que una Investigadora de la CIC se desempeñe en este rol. El Directorio toma conocimiento y aprueba lo actuado.-----

2.4.- El Sr. Presidente de la CIC, Dr. Carlos Naón, informa al Directorio que el día 6 de agosto, en conjunto con el Subsecretario de Ciencia, Tecnología e Innovación, Federico Agüero, mantuvo un encuentro vía Zoom con los Directores de Centros propios y asociados de múltiple dependencia. El objetivo de esta interesante y constructiva reunión fue informar sobre las actividades realizadas durante la nueva gestión, sus lineamientos generales, y recibir sugerencias y aportes para la nueva etapa. El Directorio toma conocimiento.----

3.- Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica.-----

3.1.- Carrera del Investigador Científico y Tecnológico.-----

3.1.1.- EX-2020-14980894-GDEBA-DSTYADCIC. La Dra. Eliana RIVA, Investigadora Asistente de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico,

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1510

solicita cambio de Director y co-Director de Tareas en virtud que su Director, el Dr. Pedro STEFFAN, se ha retirado de las actividades Científicas y académicas por jubilación, así como también su co-Director, el Dr. Cesar FIEL, quien se encuentra en las instancias finales de obtener el beneficio jubilatorio. Propone en su lugar a los Dres. Silvia ESTEIN y Juan PASSUCCI respectivamente, ambos con lugar de trabajo en la Facultad de Ciencias Veterinarias-UNCPBA (CIVETAN-Tandil). Agrega la Investigadora que los profesionales propuestos cuentan con experiencia y conocimientos en el campo de la inmunología, epidemiología y estadística, lo cual brindará gran apoyo al desarrollo de técnicas diagnósticas indirectas de la trichinellosis y serán de guía para los análisis necesarios en dichos campos. Cuenta con la opinión favorable de la Comisión Asesora Honoraria en Ciencias Agrícolas. Producción y Salud Animal (CIAPSA), y con el aval de sus Directores. El Directorio accede a lo solicitado.--

3.1.2.- El Directorio resuelve extender el plazo de la Convocatoria al Concurso de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico, **CICINV21**, hasta el 18 de septiembre de 2020 inclusive.-----

3.2.- Becas.-----

3.2.1.- EX-2020-15522168-GDEBA-DSTYADCIC. Solicitudes de prórroga de sus Becas Doctorales de 4° Año presentadas por: BENITEZ, Manuela Enriqueta; MENA, Lucas Damián y PEREZ, Alejandro Julián, por el término de doce (12) meses a partir del 01/08/2020. Todas las solicitudes cuentan con el aval de sus Directores de tareas y la opinión favorable de las respectivas CAH, a saber, Geología, Minería e Hidrología (GEMIH); Ingeniería, Arquitectura y Tecnología (INART) y TICs, Electrónica e Informática (TELINF) respectivamente. El Directorio accede a lo solicitado.-----

3.2.2.- Prórroga Becas Postdoctorales. El Directorio resuelve prorrogar por el término de tres (3) meses, y a partir del 01/10/2020, las Becas Posdoctorales otorgadas a los/as Dres/as. COLELLO, Rocío; FERNÁNDEZ, María Belén y GULICH, Maximiliano Damián. Los mencionados/as becarios/as, tienen en trámite su designación de Ingreso a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico, Concurso CICINV17.-----

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1510

3.2.3.- El Directorio resuelve extender el plazo de la Convocatoria al Concurso de Becas Doctorales **BDOC21**, hasta el 18 de septiembre de 2020 inclusive.----

3.3.- Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo.-----

3.3.1.- EX-15413730-GDEBA-DSTYADCIC. Solicitud de licencia especial sin goce de haberes por el término de un año, a partir del 1° de agosto del año en curso, por parte de la agente de esta Comisión María Magali TURKENICH , Profesional Adjunto de la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo, con el aval de su Director, Dr. Arnaldo MEDINA. De conformidad a lo establecido en el artículo 64° de la Ley N° 10.430, por aplicación analógica, de acuerdo a la remisión hecha por el artículo 23 la Ley N° 13.487 de la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico, corresponde encuadrar la licencia solicitada por la Lic. María Magali TURKENICH, en la norma para los empleados de la Administración Pública Provincial. El Directorio resuelve otorgar la licencia solicitada por el término de seis (6) meses a partir del 01/08/2020.-----

4.- Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia.-----

4.1.- El Director Provincial, Dr. Sergio Pérez Rozzi, eleva al Directorio las Bases del Programa de Crédito Fiscal, a los efectos de que el Directorio rectifique las mismas, debido a un cambio en la normativa Nacional (Sepyme). Dichas Bases fueron aprobadas por Acta N° 1507 del 23/07/2020, Punto 4.2, como **Anexo 4.2. Bases CF2020**. En el punto 2, *Beneficiarios*, donde dice “por la Resolución 50/13 de la ex Secretaria de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional” debe decir “por la Resolución 69/2020 de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores”. En el punto 11, *Garantías*, donde dice “Decreto N° 1300/16”, debe decir “Decreto N° 59/19”. El Directorio toma conocimiento y rectifica las Bases de acuerdo a los puntos consignados arriba. Las Bases rectificadas se adjuntan al cuerpo de este Acta como **Anexo 4.1. Bases RECT.CF2020**.-----

4.2.- EX-2019-25243912-GDEBA-DSTYADCIC. Convocatoria a Concurso del cargo de Director regular del Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología de Pinturas (CIDEPINT), Unidad Ejecutora de triple dependencia

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1510

CONICET-UNLP-CIC. El Directorio aprueba la propuesta de designación del Dr. Walter Alfredo EGLI, Investigador Independiente de la CIC, como Director regular del CIDEPINT, por el término de cuatro (4) años, de acuerdo a lo expresado por el Jurado constituido para dicha selección. El Acta del Jurado se incorpora como **Anexo 4.2.** al cuerpo de este Acta.-----

5.- Unidad de Coordinación y control de Gestión.

5.1.- EX-2020-17011935-GDEBA-DSTYADCIC. Se elevan al Directorio los dieciocho (18) Convenios suscriptos incorporados en el expediente de referencia, desde el orden 3 al 20 y que se detallan en el Anexo IF-2020-17060371-GDEBA-UCYCGCIC, incorporado como **Anexo 5.1.** al cuerpo de este Acta. Cabe aclarar que los Convenios mencionados fueron devueltos por los distintos Organismos de Control (Asesoría, Contaduría, Fiscalía) como también por la Secretaria Legal y Técnica con la finalidad de que su continuidad sea evaluada nuevamente por el Directorio, como condición necesaria para proseguir con su tramitación. El Directorio toma conocimiento y ratifica la continuidad de dichos Convenios.-----

6.- Varios.-----

6.1.- Se fija la fecha para la próxima reunión de Directorio, a realizarse el día jueves 24 de septiembre de 2020 a las 9 hs. mediante plataforma virtual.-----

Siendo las 10:45hs. y habiéndose agotado el Orden del Día, se da por finalizada la reunión.-----

Dr. Carlos M. Naón, Presidente:

Dr. Pedro A. Balatti, Vicepresidente:

Dr. Guillermo R. Tamarit, Director:

Dr. Osvaldo E. Agamennoni, Director:

Ing. Carlos A. Rossi, Director:

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1510

Dra. Graciela E. Rigotti, Secretaria de Actas:



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Acta de Directorio

Número:

Referencia: ACTA de DIRECTORIO N° 1510. Reunión 27/08/2020.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 22 pagina/s.

